

# MINISTERIO DEL INTERIOR

**2855** *ORDEN de 31 de enero de 1991 por la que se anuncia convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1, b), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, modificado en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio, de Medidas para la Reforma de la Función Pública,

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo de la presente Orden, que figuran en las relaciones de puestos de trabajo publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» de fechas 26 de junio, 10 de octubre y 11 de diciembre de 1989, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los puestos de trabajo que se convocan podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

Segunda.—Los interesados dirigirán sus solicitudes, independientes para cada uno de los puestos de trabajo a los que deseen optar, al excelentísimo señor Subsecretario del Ministerio del Interior, calle Amador de los Ríos, 7, 28010 Madrid, en el modelo de instancia (anexo I) publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 15 de noviembre de 1986.

Tercera.—Las solicitudes se presentarán dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de este Ministerio o en los Organismos previstos en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Cuarta.—Los aspirantes acompañarán a la solicitud el curriculum vitae en el que figuren títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados, así como cualquier otro mérito que se considere oportuno.

Madrid, 31 de enero de 1991.—P. D. (Orden de 12 de diciembre de 1988), el Director general de Servicios, Carlos Conde Duque.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Personal.

## ANEXO

### DIRECCIÓN GENERAL DE TRÁFICO

#### Subdirección General de Gestión Económica y Servicios.

Puesto de trabajo: Subdirector general. Número: 1. Nivel: 30. Complemento específico: 2.581.044 pesetas. Localidad: Madrid. Grupo (artículo 25 de la Ley 30/1984): A. Otros requisitos: Amplia experiencia en puestos directivos de la Administración Pública. Experiencia en organización y dirección de equipos humanos.

#### SUBSECRETARÍA

##### Unidad de Apoyo

Puesto de trabajo: Jefe adjunto a la Secretaría. Subsecretario. Número: 1. Nivel: 18. Complemento específico: 300.468 pesetas. Localidad: Madrid. Grupo (artículo 25 de la Ley 30/1984): C/D.

Puesto de trabajo: Ayudante de Secretaría. Número: 1. Nivel: 16. Complemento específico: 300.468 pesetas. Localidad: Madrid. Grupo (artículo 25 de la Ley 30/1984): C/D.

#### SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA

##### Unidad de Apoyo

Puesto de trabajo: Secretario de Director general. Número: 1. Nivel: 16. Complemento específico: 300.468 pesetas. Localidad: Madrid. Grupo (artículo 25 de la Ley 30/1984): C/D.

**2856** *RESOLUCION de 28 de enero de 1991, de las Direcciones Generales de la Policía y de Servicios, por la que se anuncia convocatoria pública para proveer puesto de trabajo por el sistema de libre designación.*

De conformidad con lo establecido en los artículos 4 y 23 del vigente Reglamento de Provisión de Puestos de Trabajo de la Dirección General de la Policía, aprobado por Real Decreto 997/1989, de 28 de julio, esta

Dirección General acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, del puesto de trabajo que se relaciona en el anexo de la presente Resolución, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—El puesto de trabajo que se convoca podrá ser solicitado por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño del mismo.

Segunda.—Los interesados dirigirán sus solicitudes al excelentísimo señor Director general de la Policía (División de Personal), calle Pontejos, 3, 28081 Madrid, en el modelo de instancia (anexo I), publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 15 de noviembre de 1986.

Tercera.—Las solicitudes se presentarán dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de esta Dirección General, o en los Organismos previstos en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Cuarta.—Los aspirantes acompañarán a la solicitud el «curriculum vitae», en el que figuren títulos académicos, años de servicios, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados, así como cualquier otro mérito que se considere oportuno.

Quinta.—A la vista de la documentación presentada, los solicitantes podrán ser convocados para la celebración de entrevistas personales o incluso para la realización de diversas pruebas relacionadas con el contenido del puesto de trabajo, referidas a contabilidad en su doble vertiente de contabilidad financiera y contabilidad de costes, a ejecución presupuestaria o, a la elaboración de informes de Auditoría interna, entre otras.

Madrid, 28 de enero de 1991.—El Director general, Carlos Conde Duque.

## ANEXO

Número puesto de trabajo: Uno. Denominación y órgano: Jefe Sección de Auditoría Interna de la División de Gestión Económica. Sede Puesto de trabajo: Madrid. Nivel puesto de trabajo: 24. Complemento específico: 584.616 pesetas. Categoría de funcionarios: Escala Superior y Ejecutiva, y Facultativos del Cuerpo Nacional de Policía, y grupos A y B de la Administración del Estado. Méritos: Título de Licenciado en Derecho o Ciencias Económicas. Se valorará experiencia en Contabilidad Financiera y Analítica, en procedimientos de ejecución de gasto público y en elaboración de informes de auditoría interna.

# MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

**2857** *RESOLUCION de 22 de enero de 1991, de la Dirección General de Personal y Servicios por la que se cita a los aspirantes admitidos, en las categorías que se indican, para la realización de la prueba correspondiente a la fase de oposición del proceso selectivo convocado por Resolución de la Subsecretaría del Departamento de fecha 25 de octubre de 1990, para la cobertura de plazas de personal laboral fijo del Ministerio de Educación y Ciencia por turno de «Nuevo Ingreso».*

De acuerdo con lo previsto en el punto 5.1. de las correspondientes bases de la convocatoria para cubrir plazas de personal laboral fijo del Ministerio de Educación y Ciencia, por turno de «Nuevo Ingreso», cuyo proceso de selección fue convocado por Resolución de la Subsecretaría del Departamento de fecha 25 de octubre de 1990 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de noviembre), y conforme a lo acordado por los Tribunales correspondientes.

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Las pruebas correspondientes a las categorías de Ordenanza y Auxiliar técnico Educativo (Cuidador), en todas las provincias donde existan vacantes de esta categoría se celebrarán:

Ordenanza: Día 24 de febrero de 1991 a las nueve horas.

Auxiliar técnico Educativo (Cuidador): Día 24 de febrero de 1991 a las once treinta hora.